



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/000050-03 y PE/0000265-03

*Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por varios Procuradores, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

#### ANEXO

#### CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	PROCURADOR	RELATIVA
000050	D. Celestino Rodríguez Rubio	Solicitudes de ayudas o indemnizaciones por ataques de lobo durante la pasada legislatura en cada una de las provincias de la Comunidad.
0000265	D. Celestino Rodríguez Rubio y D. Juan Luis Cepa Álvarez	Solicitudes de indemnización/ayuda por los ataques del lobo a las cabañas ganaderas.

Contestación a las Preguntas Escritas número 0900050 y 0900265 formulada por D. Celestino Rodríguez Rubio, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativas a las solicitudes de indemnización/ayuda por los ataques de lobo durante la pasada legislatura.



Consultados los datos disponibles en la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, las solicitudes de indemnización/ayuda por los daños causados por el lobo al ganado, presentadas y abonadas por provincias, en los años 2011, 2012, 2013 y 2014 son

PROVINCIA	SOLICITUDES	
	PRESENTADAS	ABONADAS
Ávila	716	608
Burgos	159	154
Leon	566	554
Palencia	530	480
Salamanca	300	278
Segovia	772	657
Soria	35	34
Valladolid	50	47
Zamora	556	484
<b>TOTAL</b>	<b>3.684</b>	<b>3.296</b>

Con el objetivo de agilizar los pagos derivados de las indemnizaciones y dar cumplida satisfacción a la finalidad perseguida por las mismas, la Consejería de Fomento y Medio Ambiente ha iniciado los trámites para suscribir, en el próximo año 2016, una póliza de seguro que permita de una forma eficaz y ágil efectuar los pagos derivados de los ataques de lobo.

Valladolid, 23 de octubre de 2015.

EI CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quíñones Fernández.